

COMUNICADO A LOS INTEGRANTES TORNEOS TEUSAQUILLO CPS 110 /2017

Boletín No. Dos (2)

Terminada la fase de cuartos de final de Los Torneos Teusaquillo en las Categorías Mayores en Fútbol de Salón y Baloncesto, mediante el presente se determina lo siguiente:

Los equipos se deben presentar en el campo de juego con los uniformes oficiales entregados por la organización de los torneos, sin excepción alguna.

FÚTBOL DE SALÓN

De acuerdo con los informes de juzgamiento el comité de penas y sanciones se sujeta a lo establecido en el reglamento, socializado en el congreso técnico, conforme a esto toma la decisión de sancionar el equipo de Wembley de fútbol de salón masculino de la categoría mayores, con la expulsión del torneo de Teusaquillo y sus integrantes serán reportados a la alcaldía local con el fin de no ser tenidos en cuenta para próximos eventos de esta categoría, esta sanción será aplicado según reglamento del torneo

CAPITULO VII

DEL CODIGO DISCIPLINARIO

ARTÍCULO 33: El presente código disciplinario se aplicará a los deportistas, delegados y en general a los miembros de una delegación (equipo) Durante el desarrollo del torneo se aplicarán las siguientes sanciones a faltas e incorrecciones cometidas por deportistas y/o miembros de los equipos

ARTÍCULO 33: Ante conductas antideportivas se tomará la medida pertinente basada en el informe presentado por el VEEDOR o la ORGANIZACIÓN con Expulsión del torneo, Expulsión de los involucrados del Campeonato, y las sanciones que sean pertinentes por parte de la organización.

Ante conductas agresivas Expulsión inmediata del torneo.

Ante conductas violentas Se tomará la medida pertinente basada en el informe presentado por el VEEDOR o la ORGANIZACIÓN. Con Expulsión del torneo, Expulsión de los involucrados del campeonato, y las sanciones que sean pertinentes por parte de la organización.

COMUNICADO A LOS INTEGRANTES TORNEOS TEUSAQUILLO CPS 110 /2017

BALONCESTO

El comité de penas y sanciones conforme al análisis e investigación de los casos toma la siguiente decisión; sancionar con la expulsión del torneo Teusaquillo al equipo TORRES de baloncesto femenino de la categoría mayores por haber alineado en su nómina y por participar en los juegos programados por la organización, a la jugadora Nathaly Pantano, quien hace parte de la selección Cundinamarca, clasificada a Juegos Nacionales

Expulsión del torneo de Baloncesto Teusaquillo a la Jugadora Angie Garzón Gil con c.c. 1014292303, por haber infringido el reglamento en el Capítulo V, artículo 18 relacionado a continuación

CAPITULO V

DEL JUGADOR

ARTÍCULO 18: Los jugadores oficialmente inscritos en la nómina de un equipo no podrán cambiar de equipo durante los juegos, tampoco podrán inscribirse en más de un equipo en el mismo Deporte.

Por lo anterior se reprograma el partido de Baloncesto femenino mayores entre los equipos ALIANZA y WARI para el día sábado 3 de noviembre a las 4:10 p.m. en la cancha de Rafael Núñez, el equipo ganador juega el Domingo por 1ro y 2do y el perdedor juega por 3ro y 4to

Organización del Torneo